



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 13 MAY 2022

Expediente N° SO-19.113/2022.-
Resolución N° SO-256/2022.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos del Comedor Estudiantil de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 2.038.028,00 (Pesos Dos Millones Treinta y Ocho Mil Veintiocho), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 257/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 19.091/2022 de fecha 06/04/2022, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Cuarta Rendición**, por \$ 123.728,83 (Pesos Ciento Veintitrés Mil Setecientos Veintiocho con Ochenta y Tres Centavos), quedando un saldo de \$ 1.304.746,17 (Pesos Un Millón Trescientos Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Seis con Diecisiete Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 2.038.028,00 (Pesos Dos Millones Treinta y Ocho Mil Veintiocho), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Cuarta Rendición**, por \$ 123.728,83 (Pesos Ciento Veintitrés Mil Setecientos Veintiocho con Ochenta y Tres Centavos), correspondiente al mes de Abril y Mayo de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	295 Tiritas p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 2.950,00
2	Mercadería, frutas y verduras p/coc	11	2	1	1	\$ 10.660,00
3	Queso y comino molido p/cocina	11	2	1	1	\$ 4.222,83
4	Mayones y manteca p/cocina	11	2	1	1	\$ 8.744,00
5	27 Kilogramos de carne p/cocina	11	2	1	1	\$ 16.260,00
6	Mercadería, frutas y verduras p/coc	11	2	1	1	\$ 13.840,00
7	30 Kgs. Carne molida y picana	11	2	1	1	\$ 27.000,00
8	2 Cajas de pollo N° 9 p/cocina	11	2	1	1	\$ 10.800,00
11	Mercadería, verduras y frutas p/co	11	2	1	1	\$ 10.300,00
12	Queso, jamón y manteca p/cocina	11	2	1	1	\$ 13.882,00
13	Queso y jamón en fetas p/cocina	11	2	1	1	\$ 1.750,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 120.408,83
9	1 Rollo film 38 x 300 p/cocina	11	2	5	8	\$ 1.600,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° SO-19.113/2022.-
Resolución N° SO-256/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Partida					\$ 1.600,00
	Parcial					\$ 1.000,00
9	300 Cucharas, cuchillos, cucharitas	11	2	5	9	\$ 1.000,00
	Sub Total					\$ 1.000,00
	Partida					\$ 720,00
	Parcial					\$ 720,00
10	6 Inyectores p/anafe de cocina	11	2	9	6	\$ 720,00
	Sub Total					\$ 720,00
	Partida					\$ 120.408,83
	Parcial					\$ 2.600,00
	Principal					\$ 720,00
	Sub Total	11	2		-	\$ 123.728,83
	Inciso					
	Sub Total					\$ 123.728,83
	Fuente	11	-	-	-	\$ 123.728,83
	Financiera					
	Total					\$ 123.728,83
	Gastos	11	2	-	-	\$ 123.728,83
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
		1	1	\$ 120.408,83
11	2	5	8	\$ 1.600,00
11	2	5	9	\$ 1.000,00
	2	5	9	\$ 720,00
11	2	9	6	\$ 720,00
				\$ 123.728,83
Total				

Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 123.728,83
Total Incisos			-	-	\$ 123.728,83





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



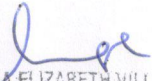
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.113/2022.-
Resolución N° SO-256/2022.-

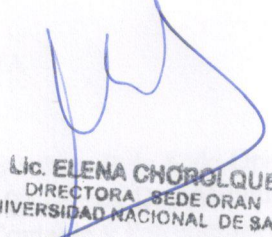
* Fondos Otorgados	\$	2.038.028,00.-
* Primera Rendición	\$	397.541,00 - Resolución N° SO-185/2022.-
* Segunda Rendición	\$	124.775,00 - Resolución N° SO-193/2022.-
* Tercera Rendición	\$	87.237,00 - Resolución N° SO-211/2022.-
* Cuarta Rendición	\$	123.728,83 - Resolución N° SO-256/2022.-
* Saldo	\$	1.304.746,17

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA